PORTE PAGO

DEMOCRACIA

PERIODICO SEMANAL DE CRITICA POLITICA

Director: José Guillermo Bertotto — Año I — Núm. 44. — Rosario, Julio 4 de 1925 — Oficinas: Mitre 918 (casi esq. Rioja) - Casilla Correo 76

¡Había que hacer!

Los convencionales demócratas progresistas que se reunieron el domingo cometieron un acto de voluntad, revolucionario y saludable: les estimulamos. ¡Había que hacer! Ya era demasiada siesta la de quedarse a la espera de tiempos más propicios. El partido necesitaba un sacudimiento. Y nadie ignora que con el pretexto de reformar la carta orgánica lo que se propendía era precisamente a remover, a renovar, a revivir.

La Asamblea procedió con energía e hizo bien. Reflexionen todos aquellos que legalitariamente se ponen a sacar números para calcular el del quórum y llegarán a la conclusión que era indispensable demostrar la existencia andando, con pocos, con muchos, con los que se presentaran. Es fácil afirmar que sesenta son mayoría y que mientras no se forme la cantidad no se debe verificar la reunión. Pero, es el caso que diez hombres, tan sólo diez, dispuestos a luchar valen más para un partido y para un pueblo que inmensa mayoría de adormecidos.

El Partido no se siente enfermo, diríamos, por la actitud resuelta de la Convención. No y no. Había que hacer, se repetían los de la ciudad y el campo que quieren ver con mayores vigorías a la que fuera gran y grata asociación política en nuestra vida cívica opositora. Y trataron de hacer como las circunstancias y el ambiente lo permitían. La prueba de su sinceridad, de su espontaneidad, de su nobleza es de que los allí reunidos son casualmente los mismos delegados que siempre estuvieron prontos al esfuerzo y al riesgo. Los más humildes han realizado una empresa gallarda: la de impulsar las actividades del Partido.

No se proteste; no se reclame; no se murmure. Dentro de las filas, dentro de las convenciones próximas, dentro de los reglamentos cada uno debe contribuir con su acción y sus ideas al avance político de los demócratas progresistas. Y levantemos el corazón, como lo aconseja el poeta inglés, para que por debajo pasen las pequeñas pasiones del momento. Seamos adversarios para los de enfrente, no para los de la casa. A ocupar los puestos que correspondan a nuestras aptitudes y merecimientos, sin exclusión de nadie, sin favoritismo para ninguno!

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

La Convención Provincial del Domingo próximo pasado

EFICIENTE LABOR REALIZADA — LA REFORMA DE LA CARTA ORGANICA

Momentos después de la hora fijada por la citación, con número reglamentario, se unieron los convencionales provinciales, para considerar el dictamen emitido por la comisión reformadora de la Carta Orgánica del partido, y proceder a la designación de una Junta Reorganizadora, de acuerdo a la Orden del día de la reunión.

Ausente el presidente de la Junta de Gobierno, abrió el acto en su carácter de secretario de la misma el diputado provincial doctor Mario Antelo, manifestando a la asamblea que correspondía designar la mesa directiva de la convención, siendo propuestos para la presidencia los doctores Gerardo Constanti y Luis M. Mattos, siendo nombrado por aclamación el segundo, después de haber declinado anticipadamente el doctor Constanti. El presidente de la convención, doctor Mattos, designó secretarios a los señores Mario Mosset Iturraspe y Ricardo Argonz.

Puesto a consideración en general el proyecto presentado por la comisión reformadora, el delegado por el departamento Constitución, señor Pablo S. D'Anna, manifestó que disentía con la reforma proyectada, que esperaba hubiera sido más amplia, lo cual motivó un breve debate, replicando el miembro informante de la comisión doctor José Carreras, quien se extendió en detalles sobre los motivos que había tenido la comisión para hacer su dictamen como lo había presentado, de un escrupuloso y meditado estudio. Tratado en general el plan de reforma es aprobado por unanimidad.

La discusión en particular, que se inició después de haber sido leídos los artículos reformados y los que amplían el texto anterior de la carta orgánica, dió motivo a amplias discusiones que revelaban el interés que tuvieron los convencionales de hacer obra de positivos resultados, y producir una reforma substancial en la misma.

QUORUM DE LA ASAMBLEA

A esta altura del debate, el convencional por el departamento San Martín, doctor Machado Doncel, preguntó a la presidencia si la asamblea mantenía el número reglamentario para poder sesionar, lo cual dió motivo a que la totalidad de los convencionales intervinieran en la incidencia, sosteniendo que no era posible detenerse en estas consideraciones dado que por una circunstancia de hecho que todos conocen, era necesario dejar terminada en esa reunión las disposiciones necesarias para la renovación de las autoridades del partido.

Hecho el cómputo de los convencionales presentes, se comprobó que, en efecto, se habían ausentado tres de ellos, resolviendo entonces la asamblea, que vista la emergencia en que se encontraba, continuaría discutiendo y dando por aprobado, todas aquellas propuestas que fueran tomadas con mayoría absoluta de dos tercios sobre el total de los convencionales presentes, en el momento de abrir la sesión.

Esta propuesta fué votada por unanimidad, en medio de prolongados aplausos, lo mismo que todas las subsiguientes.

PROYECTO DEL DIPUTADO ANTELO

Terminado el debate en particular del proyecto de reformas de la comisión, el convencional y diputado provincial doctor Antelo, propuso se agregara el siguiente artículo, a la parte correspondiente.

"La inasistencia de los representantes del Partido a las sesiones que celebre el cuerpo de que forman parte, sin autorización del respectivo bloque concedida por causa justificada, se considerará falta grave."

El doctor Antelo funda extensamente su moción que se aprueba por unanimidad.

LA JUNTA REORGANIZADORA

De acuerdo al escrutinio, la Junta provisoria reorganizadora, resultó constituída por las siguientes personas:

Dr. Luis M. Mattos, Rodolfo Vionnet, Dr. Alejandro Carrasco, Mario Mosset Iturraspe, Fernando Pessan, Dr. Luciano Molinas, José Linares, Martín Arnoldt, Pablo D'Anna, Otto Gschwind, Agustín Repetto, Dr. Enrique Thedy, Dr. Fernando Schleinsinger, Mariano Ferrer más, José G. Bertotto, Dr. Angel Ortiz Grognet, Dr. Francisco Correa, Dr. Gerardo Constanti, Dr. Enzo Bordabehere, Juan Semino, Dr. Manuel Díaz Etchevehere, Domingo Bonifatti, Ricardo Argonz, Dr. Mario Antelo, Dr. Juan Díez de Andino, Dr. José Carreras, Alfredo Queeblen Tissieres, Dr. Francisco Scarabino, Manuel Brignardello y José Garín.

Además, obtuvieron votos los siguientes señores:

Joaquín Lagos, Juan B. Oroño, Juan Carlino (hijo), Isidro Carreras, Luis Tappella, Conrado L. Frutos, D. Martínez Cuitiño, Juan Viale, Luis Torres, Dr. José María Medina, Germán Pessan, José Antelo, Virgilio Sánchez Granel, Carlos Doce y otros.

Esta junta se reunirá el lunes próximo, para iniciar su acción, convocando sus miembros especialmente en el local de la Junta, calle Maipú 750.

REFORMAS APROBADAS

Artículo 9.º — El Partido Demócrata Progresista tendrá como órganos permanentes de gobierno los comités seccionales y de distritos, las Juntas Departamentales y la Junta Provincial, en la forma y con las facultades que se determinan en los títulos respectivos. Se renovarán cada dos años en la forma que fijen sus reglamentos.

Artículo 8.º — Corresponderán a estas Juntas el gobierno del partido en el respectivo departamento, y serán agentes de la Junta provincial en las resoluciones de orden general que ésta dictara.

Artículo 39. — Las Convenciones departamentales estarán formadas por representantes de los comités seccionales y de distritos. A tal efecto cada comité seccional o de distrito que cuente con un número no menor de veinte afiliados, elegirá delegados a la Convención en la proporción de dos por los primeros quinientos inscriptos en el padrón cívico local, y uno por cada quinientos sucesivos o fracción mayor de cien.

Artículo 41. — La Convención provincial se formará con delegados de los departamentos en número doble a la representación que tengan en la Legislatura de la Provincia. En el caso de que los afiliados de un departamento no alcanzasen a doscientos, el número de los delegados se reducirá a la mitad. Los delegados serán elegidos por los Convencionales departamentales. Se elegirán también suplentes en igual número y los titulares que dejaren de concurrir a dos citaciones consecutivas sin causa justificada quedarán de hecho reemplazados por los suplentes. La Convención departamental deberá remitir con cinco días de anticipación al día designado para la Convención provincial toda modificación que se hubiere operado en la lista de convencionales.

Artículo 51. — Proclamados los candidatos a gobernador y vice, las Convenciones departamentales elegirán los candidatos a electores, dentro del término de quince días, siendo designados por la Junta Provincial en el caso de que éstas no lo hicieran.

Artículo 18 bis. — Los presidentes de comités seccionales y de distritos podrán intervenir en las deliberaciones de las Juntas Departamentales, pero no tendrán derecho al voto, salvo que fuesen miembros de las mismas.

Artículo 57. — Los legisladores nacionales y provinciales no podrán ser reelectos, salvo el caso de que obtuvieran los dos tercios de votos de los delegados presentes en la respectiva Convención. Los electos por primera vez, deberán tener mayoría absoluta.

Artículo ... — Los que ocuparen una representación del Partido en los Cuerpos legislativos (rentados) no podrán ser reelectos para otro cargo antes de terminar su mandato, salvo el caso de obtener los dos tercios de los convencionales presentes en la respectiva Convención.

Artículo ... — La ausencia de los representantes del partido a las sesiones que celebre el Cuerpo de que forma parte, sin autorización del respectivo bloque concedida por causa justificada, se considerará falta grave.

Artículo ... — La Junta Provincial se compondrá de un presidente, un vice presidente primero, un vice presidente segundo, y cuatro Comisiones de siete miembros cada una, que se denominarán: Comisión Consultiva, de Organización Electoral, de Propaganda y Publicidad, y de Hacienda. La Junta designará dos secretarios generales de entre sus miembros. El presidente de la Comisión de Hacienda llenará las funciones de tesorero general del partido.

Art. ... — La Convención elegirá primeramente el presidente, vice presidente primero y vice presidente segundo, y luego los miembros que han de integrar cada una de las distintas Comisiones componentes de la Junta.

Art. ... — La Comisión Consultiva será la encargada especialmente de evacuar las consultas que elevaren los representantes del partido en los cuerpos colegiados como asimismo dictaminar sobre las cuestiones de jurisdicción que puedan plantearse entre las diversas Comisiones, ajustando su conducta a la interpretación del reglamento interno de la Junta.

Art. ... — La Comisión de Organización Electoral, tendrá a su cargo todo lo que se refiere a la preparación, realización y eficiencia de los actos electorales debiendo para tales fines mantenerse en constante comunicación con los demás órganos de gobierno establecidos en esta carta orgánica.

Art. ... — La Comisión de Propaganda y Publicidad se ocupará permanentemente de la difusión de los principios y las ideas del partido, haciendo publicar las principales iniciativas de los legisladores o lo que en otra forma pueda interesar a la marcha del partido.

Art. ... — La Comisión de Hacienda será la encargada de todo aquello que se relacione con la formación de la Caja del partido, su conservación y prosperidad.

Art. ... — Cada una de las Comisiones nombrará sus respectivas autoridades y trazará su plan de trabajo, manteniendo la autonomía necesaria para su eficaz desenvolvimiento. Sus resoluciones serán respetadas por la Junta, salvo que reunida en pleno, creyera conveniente rectificar o anular dichas resoluciones.

Art. ... — El presidente convocará a la Junta cuando lo crea oportuno, e igualmente a solicitud de tres de sus miembros.

Art. ... — La Convención provincial designará cinco suplentes para el caso de renuncia o fallecimiento de alguno de los miembros de la Junta.

Art. 6º — Agrégase un nuevo título "de la Caja del partido", con los siguientes artículos:

Art. ... — La Caja del partido se formará: 1º Con la contribución voluntaria de los candidatos y afiliados. 2º Con la contribución obligatoria de los legisladores nacionales y provinciales.

Art. ... — Los legisladores nacionales y provinciales están obligados a contribuir al sostenimiento del partido, haciendo entrega a la Junta Provincial del quince por ciento de sus respectivas dietas los senadores y diputados nacionales y del diez por ciento los senadores y diputados provinciales.

Art. ... — La Junta Provincial, cuando lo juzgue oportuno, podrá establecer la contribución obligatoria, como condición necesaria para ejercer los derechos de afiliados.

Art. ... — Desígnase una Junta, provisional, compuesta de 30 miembros, con amplias facultades para la reorganización del partido, sobre la base de la preparación de nuevos registros de afiliados.

Art. ... — Esta Junta desempeñará sus tareas dentro del término de cinco meses, vencido el cual convocará a la Convención Provincial para la designación de las autoridades definitivas.

VULGARIDAD

Firmat, 29. — Siempre se ha caracterizado el departamento General López por contar con policías bravas y jueces venales, los cuales, cuando los trabajadores recurren a ellos en demanda de justicia, se hacen los desentendidos para no "lesionar" los intereses de los comerciantes, hacendados o terratenientes.

Los peones Sixto Ríos, Marcos, Lucio y Apolinario Ubaldo, Ezequiel Amaya y Manuel Ortiz, trabajaban, desde hacía algo más de un mes, en la recolección del maíz, con el propietario del campo, Herminio Martínez, uno de esos "casi" terratenientes que no pueden ver descansar ni en día domingo a los peones que ocupan.

Todo el mundo sabe lo agotador que es el trabajo de juntador de maíz, y el estado lamentable en que deja la ropa del pobre peón.

Los trabajadores, el día domingo, por la tarde (de mañana los que trabajan en el rastrojo), lo dedican a remendar su mísera indumentaria y a hacer algo de limpieza en la ropa. Por esta causa, habiéndose dado cuenta dicho patrón de que los obreros citados habían dejado de trabajar una de esas tardes, lo que no habían hecho antes, los despidió del trabajo; pero en vez de abonarles sus haberes, se trasladó tranquilamente al pueblo de Carreras para distraerse entre sus amistades.

Los nombrados trabajadores, al ver la manera cómo se había conducido el patrón, resolvieron trasladarse también al mencionado pueblo, que dista unas dos leguas de la estancia; y al día siguiente, lunes, se presentaron ante el juez de paz en demanda de justicia. En un principio, este juez los atendió deferentemente, y hasta les dió algunos consejos para hacerse pagar, entregándoles una boleta de citación para el señor Martínez, la cual fué llevada al destinatario por cuatro compañeros de tareas.

El día martes se presentó el patrón al juzgado y habló con el juez. Lo que hablaron, ellos lo saben. Lo cierto fué que por la tarde, los obreros reclamantes fueron llamados por el comisario, el cual, sin mayores preámbulos, los obligó a que levantaran unas carradas de pasto que había en la comisaría, y luego los detuvo e incomunicó, hasta las 24 horas, en que los puso en libertad. Al día siguiente, miércoles, otra vez los hizo ir a la comisaría, en la que el oficial les dijo: "Amigos, los he llamado para que arreglen la cuenta con este señor". Eso deseamos nosotros, respondieron los peones, que nos pague, y pague igualmente los gastos que nos ha obligado a hacer.

El juez, que se hallaba en ese lugar y que hasta entonces no había dicho una palabra aún (su lugar no era la comisaría sino el juzgado), les dijo: "Ustedes quieren el pan y las tortas".

El oficial de policía, con gesto airado, se encaró entonces con los obreros, diciéndoles: "Vean; o arreglan o los meto al calabozo; y si salen de aquí sin arreglar, yo me voy a entender con ustedes, por huelguistas; y a usted "viejito" — le dijo a Manuel Ortiz, a quien lo había visto leyendo la "Acción Socialista" — sepa que yo no quiero ver por aquí, en Carreras, a ningún anarquista, porque los voy a correr a balazos, lo mismo que a los huelguistas".

Al verse amenazados por la policía y desatendidos por el juez, los obreros resolvieron "arreglar", conformándose con lo que habían ganado, reteniéndoles la policía y el juez, por haber sido tratados como verdaderos reos, diez pesos a cada uno, teniendo buen cuidado de no darles recibo del robo que se les hacía.

—— (ooo) ——

NUEVOS DIPUTADOS

Dice "La Razón":

La provincia de Santa Fe ha completado su representación en la Cámara joven, llenando las vacantes dejadas por los doctores Antille, López y Aragón, el primero por su pase al Senado de la Nación, el segundo por renuncia para ocupar el ministerio de Gobierno y el último por fallecimiento. De esas 3 bancas, únicamente la del doctor López era hasta el 30 de Abril de 1928, pues las dos restantes terminaban en la misma fecha del año próximo.

En la elección efectuada el 29 de Marzo, resultaron electos por el radicalismo oficialista los señores Ignacio B. Iturraspe y doctor Francisco Fiorillo y por el partido demócrata progresista el señor José Guillermo Bertotto.

El señor Iturraspe milita en el radicalismo desde su juventud, y su nombre sonó como candidato a gobernador en la campaña de 1924, habiéndose a último momento eliminado para surgir en su lugar el actual señor Aldao.

Actualmente, representaba en la Cámara de Senadores de Santa Fe al departamento San Cristóbal, donde posee un establecimiento ganadero. Es hijo del ex gobernador de esa provincia, señor J. Bernardo Iturraspe, cuya actuación progresista siempre se recuerda.

El otro diputado radical, es el doctor Francisco Fiorillo, médico radicado en Rafaela, la importante ciudad del departamento Castellanos. Es presidente de la convención provincial de su partido.

En cuanto al electo por la minoría, señor José Guillermo Bertotto, actuó en sus primeros tiempos en el partido socialista, habiendo en ese carácter sido candidato a diputado por Rosario. Incorporado luego al partido demócrata progresista, ha tenido en el mismo una actitud descollante. Electo diputado por el departamento de Caseros, se destacó en la cámara por la forma enérgica como desempeñó su mandato, planteando el esclarecimiento de asuntos de resonancia, formulando interpelaciones y pidiendo nombramiento de comisiones investigadoras. Durante su período, consiguió diversas mejoras para el magisterio. Reelecto en 1924, la mayoría oficialista le rechazó su diploma, sin discusión alguna. Es ahora miembro del Concejo Deliberante de Rosario, desde cuya banca ha hecho un formidable proceso de la actuación del ex intendente Cardarelli, que sirvió de base para que el gobierno le pidiera su renuncia, exonerándolo al no presentarla.

El señor Bertotto es, además, un periodista destacado, como así autor de obras de crítica literaria y social."

De ALBERTO GHIRALDO

LA PARTIDA

I.

—¿Rendido? ¡Nunca! ¡Primero
Hecho achuras! — Recogió
Las riendas del parejero
Y a "la partida" esperó.
Avanza el grupo. Parece
Sobre el gaucho denodado,
Sombra asesina que crece
Contra un dolor sublevado.
—¡Ya sé! Ni lonja, ni espuela
Han de hacer lo que no pudo
Esta paciencia de abuela
Que está en mí como un escudo.
Y con cariño palmeando
Del compañero el ijar
Se fué el gaucho descolgando
Hasta la tierra tocar.
Y bella y fuerte, la airosa
Figura surgió del suelo
En esa tarde gloriosa,
Que iba a ser pronto de duelo.

II.

—¡Es el sino! — Y recalcó
La frase, como si fuera
Un hado el que la dictó
Y a quien ciego obedeciera.
Morir así, frente a frente
Del enemigo; peleando
Y, cual un riego, su ardiente
Sangre en la Pampa volcando;
Fué un deseo que abrigó,
Como una ambición gallarda,
Esa alma a quien no manchó
Ninguna pasión bastarda.
El triste presentimiento
No ha enturbiado su pupila.
Y el rayo que hiere al viento
Es luz que en ella vigila.
Ya que no supo vivir
Explotador de una grey
El va enseñar a morir:
¡Quiere morir en su ley!
Y en su pena, agigantado,
Cara al sol, héroe surgiendo,
Lanzó el grito denodado
De los que mueren venciendo.

III.

—¡A mí cobardes! — Sonó
La descarga como un trueno
Y la sangre empurpuró
El rostro altivo y sereno.
Perdido en la lejanía,
El sol, rojo, se ocultaba.
¡Esa sangre se diría
Que en el sol se reflejaba!

EL BARBIJO

Allá va el gaucho, ceñudo y triste,
Cortando pampa. Como un vencido,
Ya terminada la lucha altiva
Donde su fama rodó al abismo,
Dejó esa noche las calles locas
Del pueblerío,
Entre el murmullo de los curiosos
Que en el infierno de su martirio
Repiqueteaban sus frases torpes,
Que en vez de frases eran ladridos:
—Ya el orejano lleva una marca,
Lleva la marca del enemigo.—
Dicen las frases, las frases torpes
Aun más filosas que los cuchillos.
Frases terribles que para siempre
Lleva adheridas a sus oídos
Aunque los campos pueble Alegría
Y Aurora bella lance sus brillos.
Es la mañana. Todo sonríe,
El campo, el aire, la selva, el nido.
¡Tan sólo el hombre marcha en [silencio,
Sér que aun alienta, pero vencido!...

Allá va el gaucho, ceñudo y triste.
Como una afrenta lleva un barbijo
Que el adversario puso en el borde
De su mejilla con el cuchillo;
Con el cuchillo filoso y ancho
Que el brazo fuerte no pudo, listo,
Parar en lo alto, cuando en los [vientos
Trazaba círculos como en delirio
De luz y sangre. ¡Maldita estrella
Ha iluminado su ruin destino!

Allá va el gaucho, ceñudo y triste;
No habrá espesura ni habrá [escondrijos
Hospitalarios para su afrenta.
¡Nada mitiga dolor tan vivo!
Si él no ha sabido morir como [hombre,
Ahora que sufra, que triunfe el [sino.

Por eso cruza cortando pampa,
Ceñudo y triste como un vencido,
Bajo la carga de su derrota
Y la vergüenza de aquel barbijo
Que su adversario puso en el borde
De su mejilla con el cuchillo:
¡Herida eterna que nada borra
Y que le quema como un castigo!

PELIGRO?

Comenta la revista "Sarmiento":

"El cura Luis M. Suárez es un "corredor" de la iglesia católica, caracterizado por su impaciente ambición.

Por eso no es muy exigente en cuanto a calidad.

Llevado por la norma de que el fin justifica los medios, se puso incondicionalmente a las órdenes del vicegobernador don Juan Cepeda, durante la última campaña electoral de Caseros, donde se trataba a todo trance de evitar que la inteligencia y la decencia, encarnadas en Bertotto, pudiesen entrar en la cámara de diputados. Era indispensable tapar en alguna forma aquel canallesco rechazo del diputado nombrado.

El cura Suárez se dedicó a recorrer chacra por chacra en el departamento citado, para quitarle votos a Bertotto y dárselos al candidato oficialista, al monumental cero intelectual con que rellenaron la lista que no se podía entregar en blanco a los "conscientes" electores oficialistas.

"Para conseguir esos votos, el cura se valía de cuanto recurso se le ocurría, especialmente de aquellos que comprometían la ingenuidad religiosa de ciertos pobres de espíritu. El infierno hizo de ganzúa en más de un caso.

"Una vez terminado el "trabajo" debía hacerse el pago. Este era nada menos que la inspección de escuelas particulares de nuestra ciudad. El curita Suárez andaba por Santa Fe exigiendo el puesto, con una impertinencia propia de quien no tiene más méritos que el de ser protegido.

"Pero tal nombramiento hubiera provocado aquí un escándalo histórico, sin duda de ninguna especie, y por eso no se hizo. Todo estaba preparado para la reacción. Pero era indispensable pagarle en alguna forma. Se esperaba otra vacante en la inspección local, en la seguridad de que esta vez no se escaparía, porque hay gentuza que mira los intereses de la provincia como miraba Alí Babá los bienes agenos; pero la vacante no se producía. En vista de esa dificultad, para no prolongar la espera al cura Suárez se le acaba de nombrar director del reformatorio de menores de nuestra ciudad. El señor gobernador no ha encontrado en toda la provincia un radical sin polleras para entregarle la dirección de dicho establecimiento.

"Es un peligro que se aleja de las escuelas el tal "padre" Suárez; pero el hecho viene a dar una idea terminante de la infinita bondad del señor Aldao, característica por lo demás, ya conocida. No ve que sus correligionarios deben sentirse con razón agraviados, como la provincia.

"Pero hay que confesar honradamente que si abandonara el cargo el señor Aldao, aquí se repetiría lo de Mendoza, sin duda de ninguna especie."

¡Dios salve al gobernador!

Por los Departamentos

CASILDA

Ante una sala repleta de concurrencia, se exhibió el jueves último en este elegante coliseo, la notable producción de la Terra Program, titulada "El joven Medardo".

Para hoy domingo nos anuncian tres interesantes funciones de biógrafo, en las que comenzará la exhibición de la hermosa producción en series filmada por la Universal y en la que trabaja el campeón de todos los pesos Jack Dempsey, y que lleva por título "Las aventuras de un campeón".

Misa de requiem—

El 30 de Junio ppdo, en nuestro templo se celebró una solemne misa de requiem en memoria del que fuera don Valentín Aristu, en el primer aniversario de su muerte.

Lecciones de francés—

En breve iniciará un curso de francés en esta ciudad la señorita Elena Patrickios, profesora diplomada en la Aliance Francaise. La enseñanza se ajustará a los programas de los colegios nacionales y normales, especialmente dedicados a estudiantes, y dictará además un curso de extensión, para quienes deseen rendir exámenes en la Aliance Francaise.

Las condiciones de inscripción podrán solicitarse por carta, a la calle 9 de Julio 2062, o por teléfono al número 4588, en Rosario.

Grandio-Almeda—

El viernes en la elegante sala del Teatro Casado hizo su presentación ante un numeroso público, el quinteto español de guitarras, bandurrias y laud, cuyo nombre nos sirve

El espectáculo dió principio con la exhibición de la interesante película "El automóvil fantasma", una linda comedia en 7 actos, magistralmente interpretada por el actor P. Hynes.

A continuación hizo su presentación el quinteto Alameda, conquistando nutridos aplausos.

Para hoy domingo darán las dos últimas funciones de despedida en familiar y noche en el Teatro Italiano.

Enlaces—

El sábado pasado fué bendecida la unión matrimonial de la señorita Angelita Cessi con el señor Isidoro Luraschi.

Testificaron el acta civil por parte de la novia los señores Carlos Erba y Emilio Luraschi y po rparte del contrayente los señores Enrique Magatelli y Alfonso Volonté.

La boda adquirió lucidos contornos, realizándose una interesante fiesta en casa de la familia de la contrayente.

— El jueves 2 del corriente en el vecino pueblo de Arequito se llevó a cabo la boda de la simpática señorita Clementina Lucía Bértola con el señor Domingo Vignolo, ambos de vastas vinculaciones sociales en nuestra ciudad y pueblo de Arequito, lo cual dió motivo a que la boda haya adquirido caracteres de acontecimiento social.

———o———

HIPÓDROMO INDEPENDENCIA

El clásico "Botafogo"

Sobre la distancia de 2200 metros correráse este clásico mañana, el cual ha reunido un selecto grupo de caballos. Tomarán parte en él: Gil Blas, Caminante, Bariloche, San Fernando y posiblemente Don Sancho.

El encuentro entre Gil Blas y Caminante, promete revéstir los contornos de sensacional, pues como se recordará, el hijo de Rodil es hoy por hoy el animal que más corre en nuestro circo y Caminante viene con el prestigio de ser invicto en nuestras pistas.

Creemos que a éste se le presenta la oportunidad para demostrar lo que realmente vale. Va a la carrera recibiendo 10 kilos del hijo de Rodil.

En cuanto a Bariloche, si volviera al estado que poseía en la temporada pasada, sería el candidato obligado de esta carrera. El defensor del N. N. que hizo su reaparición fuera de estado, parece que lo recuperó en forma y si fuera así tendrán que correr muy mucho sus antagonistas para precederlo en el disco. Su corrida para la distancia es bastante discreta, 2.19 2|5 y sus ejercicios posteriores de primer orden. Si responde a estos trabajos, el hijo de Bonanza no bajará del marcador.

San Fernando, por lo mucho que anda corriendo, no deja de tener también sus pretensiones, aunque la distancia de la prueba sea un inconveniente para el pensionista de Toledo.

En cuanto a Don Sancho, hasta el momento de escribir estas líneas, no ha arribado a nuestros lares, pero si lo hiciera, creemos difícil que saliera victorioso, por la sencilla razón de que sería una hazaña si lograra imponerse al debutar en nuestras pistas, mucho más, con los animales que le ha tocado en suerte encontrarse.

En resumen, nuestros candidatos para las distintas pruebas son:

1a. carrera — General Vallée
2a. „ — Sonrisa
3a. „ — Vershell
4a. „ — Costa Rica
5a. „ — Caminante
6a. „ — Poincaré
7a. „ — Morrongo.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Unico Representate del **Ro. Tesoro** Italiano y del Banco di Napoli. Agente financiero del Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, según Leyes Nº 2718 y 26 de Enero 1903.

Casa central:
Bmé. MITRE 434 al 450 - Bs. Aires

SE ABONA:

	c|legal	Liras it.
Cuenta corriente.	—	1 o|o
A plazo 30 días	1 1|2 o|o	—
A plazo 60 días	2 o|o	—
A plazo 90 días	3 o|o	2 1|2 |oo
A plazo 180 días	3 1|2 o|o	3 o|o
A plazo 360 días	4 o|o	3 1|4 o|o
Caja de Ahorro hasta $ 20.000.	4 o|o	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable de y a pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República del Uruguay.

Remite remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

Hugo Rosselli, gerente.

ISIDRO CARRERAS

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL

Casas — Terrenos — Campos — Haciendas — Hipotecas
Productos de granja — Semillas seleccionadas — Maíz — Alfalfa
Artículos de Veterinaria.

CORDOBA 839 — Teléfono 3342 — ROSARIO

EMPRESA ROSSI

POMPAS FUNEBRES

Juan Rossi y Cia.

Casa fundada en el año 1870
NO TIENE SUCURSAL

CALLE MAIPU 1230 — TELEFONO 4029
ROSARIO DE SANTA FE

Farmacia "San Martin"

— de —

Vito Cifarelli

Drogas, Perfumería, Especialidades Extranjeras y Nacionales

Aguas minerales legítimas de todas
— clases —

Artículos de Goma

Se atiende cualquier pedido tanto de la ciudad como de la campaña.

PRECIOS MODERADOS

San Martín esq. Cochabamba

Teléfono 4177

ROSARIO de SANTA FE

Bartolomé Morra

Rematador y Corredor Público

Comisiones, Consignaciones y Representaciones, Hipotecas, Compra venta de Casas y Terrenos, Administración de Proipedades.

Calle Entre Rios' 241

Teléfono 7497 — **Rosario**

LUIS LABORIE

PROCURADOR
REMATADOR y COMISIONISTA

Tiene corresponsales activos en todas las capitales de provincia para diligenciamiento de exhortos.

Escritorio: **San Martín 542**
SANTA FE

AVISOS DE CASILDA

ECONOMIA AGRICOLA
Asociación Cooperativa de Colonos
Defensa mancomunada de los trabajadores del campo.
CASILDA

PAULINO LOTTICI
CONSTRUCTOR DE OBRAS
CASILDA

DOCTOR
ANTENOR de la VEGA LUQUE
Médico Cirujano
AREQUITO — F. C. C. A.

GISTO ILARI

Ramo General de Armería

Armas y Cuchillería de calidad. Bicicletas y Fonógrafos de todas marcas. — Agente de la afamada Máquina de coser y bordar "NAUMAN".

Buenos Aires 2369 — Teléf. 84
— CASILDA —

AVISO

SE VENDE

un automóvil BUICK en perfecto estado con magneto Bosch blindado, y un DODGE casi nuevo.

Tratar: Juan L. Pelosio, 1.º de Mayo 2220. — Casilda.

Se vende un terreno ubicado frente a la plaza San Martín, de 50 metros de frente por 33.33 de fondo, formando esquina.

Este terreno es ideal para cualquier clase de edificación y situado en el mejor punto de la localidad.

CASILDA

Dr. ALBERTO MAZZA
ABOGADO
Córdoba 951 — **Rosario**

ESTUDIO JURIDICO
Dr. ROMEO E. BONAZZOLA
ABOGADO
Julio César Bonazzola
PROCURADOR
1ª Junta 234 — **Santa Fe**

Quiere Vd. Beber bien?

CONSUMA VINOS LANGLOIS

BANCO ESCOLAR ARGENTINO DE ROSARIO

Calle RIOJA esq. GENERAL MITRE

Sociedad Cooperativa de Crédito Ltda.

Edificios escolares de propiedad del Banco: Bvard. Oroño esq. Santa Fe y Av. Alberdi y calle 10, del Arroyito.

El Banco recibe depósitos en cuentas corrientes, en caja de ahorros y plazo fijo. Efectúa descuentos y préstamos con amortizaciones, atendiendo con preferencia las operaciones más pequeñas.

Facilita alcancías de ahorro en las que admite depósitos desde cinco centavos.

Horas de despacho: de 11 a 16.
Sábados: de 11 a 13.

El Gerente.

Tiene Vd. que organizar un lunch, una fiesta?...

Recurra para el servicio de MASAS Y BOMBONES a la **GRAN CONFITERIA, PASTELERIA y CAFE CAVOUR**, y encontrará allí todo lo que necesite y ahorrará dinero.

SEIJO HERMANOS
Buenos Aires y Sarmiento — Casilda

Almacén, Ferretería y Bazar

— DE —

A. J. PEREZ y Hno.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR
VENDEMOS TERRENOS POR MENSUALIDADES EN DIFERENTES BARRIOS DE LA CIUDAD

VENTA DE LADRILLOS

25 DE DICIEMBRE, esquina Boul. 27 DE FEBRERO

TELEFONO 2097 — ROSARIO DE SANTA FE

Recomendamos nuestro Vino Kiwi tipo Freisa



Cereseto, Maspero, Pujals y Cia.

INTRODUCTORES

FERRETERIA, CORRALON DE MADERAS y ALMACEN

San Martin y Pasco -:- Rosario de Santa Fé

AMALIO TACCHINO

CALLE BUENOS AIRES 2237 — CASILDA

BAZAR, MENAJE Y JUGUETERIA

GRAN SURTIDO EN ARTICULOS PARA REGALOS — FONOGRAFOS Y DISCOS DE TODAS CLASES.
HAGANOS UNA VISITA Y SERA NUESTRO MEJOR CLIENTE

PRECIO FIJO

El 15 de Mayo empezaremos nuestra más grande **REBAJA DE PRECIOS** por ser nuestro primer aniversario.

LUIS VERA

TECNICO NACIONAL

Proyectos y dirección de obras — Construcciones en general
Mensuras — Catastros — Tasaciones

MITRE 918 — U. T. 7364 — ROSARIO

Farmacia "INTERNACIONAL"

de ATILIO BUSSO

Farmacéutico

LEGITIMIDAD DE TODOS SUS PRODUCTOS — RECETAS — ESTERILIZACIONES y ANALISIS QUIMICOS

Despacho Nocturno

BUENOS AIRES y SARMIENTO — CASILDA

Banco Municipal de Préstamos y Caja de Ahorros

Casa Central: SARMIENTO 1350. — Horario: 11 a 17, Sábados 8 a 12
Sucursal Nº 1, SALTA 3041. — Horario: 9 a 12 y 14 a 17, Sábados: 8 a 12.

Se conceden préstamos desde un peso hasta cualquier cantidad sobre alhajas, muebles, armas, objetos de arte, géneros, ropa y todo lo que represente algún valor. Los préstamos prendarios mayores de 2000 pesos se conceden al 10 o|o anual de interés. Los mayores de 5000 pesos, convencional.

Se acuerdan créditos a comerciantes, profesionales y empleados en general. Los mayores de 1000 pesos a interés anual de 7 o|o.

ABONA:

En cuenta corriente	2 o|o
En Caja de Ahorro	4 1|2 o|o
En plazo fijo de un año	5 1|2 o|o

DIRECTORIO: IGNACIO GRANADOS, presidente. — CASIANO CASAS, vicepresidente. — PEDRO TISCORNIA, S. ALZOLA ZABALETA y Doctor NICANOR DE ELIA, vocales.

HORACIO PASCUAL, gerente.

PANADERIA y CONFITERIA "EUROPEA"

PAN DULCE MILANES y GENOVES

Turrón de Alicantes, Gijón, Cádiz, Mazapán de Toledo, Frutas Zema, Limón, Coco, Canela, Peladillas de Alcoy, Piñones de Castilla, Garrapiñadas de Alcalá, Masas surtidas Frutas Abrillantadas.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

CABANELLAS y Cía. — San Luis 1135-37 — ROSARIO

Sociedad anónima de Molinos "FENIX"

CASILDA — SAN URBANO — VENADO TUERTO y VILLA MARIA

Nuestras harinas son reconocidas como superiores, desde hace 30 años. — Premiadas en Chicago 1893; Turín 1911; San Francisco 1913 y Santa Fe 1916.

ALQUILAMOS MOTORES

VENDEMOS MOTORES
en cuotas mensuales

Por informes rogamos visitar nuestra oficina de propaganda.

¡Todo industrial previsor usa **MOTOR ELECTRICO!**

SOCIEDAD DE ELECTRICIDAD DE ROSARIO

CALLE MAIPU 835 — TELEFONO 2141

Confitería y Pastelería "Los Dos Chinos"

— de —

JOSE TORTI

Casa fundada en el año 1881

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Casa especial en artículos de primera calidad importados. — Se recomiendan igualmente los elaborados en la casa.
Se sirven Banquetes, Lunchs, Casamientos, Bautismos, etc., etc. Se atiende todo pedido de ciudad y campaña.

SAN MARTIN esq. RIOJA — Teléfono 4926 — ROSARIO

José Sgrosso y Cia.

INTRODUCTORES en:
ALMACEN, FERRETERIA y CORRALON

Casilla Correo 123 — **Dirección Telegráfica "SOGROSSO"**
CALLE SAN MARTIN e ITUZAINGO
ROSARIO DE SANTA FE

Fernando Tortolero

REMATADOR MATRICULADO

Sucesor de Torterolo y Soria

CAMPOS — CASAS — TERRENOS — HIPOTECAS — HACIENDAS, Etc.

San Lorenzo 909 - - Rosario

TELEFONO 5968

G. Pessan y Cia.

CEREALES

BOLSAS VACIAS

Sección compras:
CALLE SANTA FE 951
Rosario.

LEA Ud.

"EL DIARIO"

Fundado por MANUEL LAINEZ el 20 de Septiembre de 1881

LLEGA DE LA CAPITAL FEDERAL TODOS LOS DIAS

PUBLICA EN SU EDICION DE LA NOCHE LA INFORMACION COMPLETA DEL DIA.

Agente y Corresponsal en Rosario:
NICOLAS PATRICKIOS
MITRE 918